Contrato de Servicio Cloud

Proyecto: DigiTalent - Transformando la Inclusión Laboral

Fecha de Elaboración: 22/05/2025

CLÁUSULAS

PRIMERA. PARTES INVOLUCRADAS

- **1.1.** Cliente: *DigiTalent*, representado por su equipo de gestión tecnológica, con domicilio en Lima, Perú.
- **1.2.** Proveedor: *GCP*, empresa especializada en soluciones de infraestructura y servicios en la nube, en adelante "el Proveedor".

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO

2.1. El presente contrato tiene por objeto la adquisición y provisión del servicio de almacenamiento y colaboración en la nube mediante la plataforma Google Cloud Platform (GCP), con el fin de respaldar el desarrollo, despliegue y mantenimiento del sistema DigiTalent, garantizando la disponibilidad, seguridad y escalabilidad de los datos e infraestructura del proyecto.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- **3.1. Licencia y duración:** El servicio será contratado por un período mínimo de un (1) año, con posibilidad de renovación anual automática, salvo notificación contraria con al menos 15 días de anticipación.
- **3.2. Espacio de almacenamiento:** Se establece un espacio inicial de 2 TB como mínimo, escalable de acuerdo con las necesidades del proyecto y conforme a las políticas de GCP.

3.3. Soporte técnico:

El proveedor garantizará soporte técnico 24/7 en idioma español, incluyendo asistencia en configuración, monitoreo y solución de incidentes, acorde a los planes

Essentials o Enterprise de GCP.

3.4. Facturación y soporte local:

El proveedor deberá contar con facturación local en Perú y estar acreditado como Partner Certificado de Google, para asegurar una atención técnica adecuada y cumplimiento fiscal.

3.5. Herramientas colaborativas:

El servicio incluirá el acceso e integración con herramientas colaborativas como Google Docs, Sheets, Drive, entre otras propias de Google Workspace, asegurando interoperabilidad con los procesos del equipo.

3.6. Latencia y disponibilidad:

El proveedor garantizará alta disponibilidad del servicio (mínimo 99.95%), baja latencia global y acceso a una red privada optimizada, en línea con los estándares de GCP.

CUARTA. CONFIDENCIALIDAD

- **4.1.** Ambas partes acuerdan mantener en estricta confidencialidad toda información técnica, operativa o de negocio relacionada al proyecto.
- **4.2.** Queda prohibida su difusión sin autorización previa y escrita.

QUINTA. RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

- **5.1.** Cualquier controversia será resuelta inicialmente mediante negociación directa.
- **5.2.** Si no se llega a un acuerdo, se podrá acudir a un proceso de mediación o arbitraje conforme a las normas del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

SEXTA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

- **6.1.** Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato por incumplimiento de cláusulas, con previo aviso de 7 días calendario.
- **6.2.** En caso de resolución anticipada sin causa justificada, la parte responsable asumirá los costos asociados a dicha finalización.

SÉPTIMA. LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN

7.1. El presente contrato se rige por las leyes vigentes en la República del Perú. Para cualquier litigio, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de Lima Metropolitana.

OCTAVA. FIRMA Y FECHA

8.1. Las partes declaran haber leído y comprendido el presente contrato, aceptando sus condiciones y comprometiéndose a su fiel cumplimiento.

Proveedor de Servicio Cloud:

Empresa Proveedora - GCP

Nombre del responsable: <u>Liam James Brown</u>

<u>Miller</u>

Fecha: 23/05/2025

Empresa Cliente – DigiTalent

Nombre del responsable: <u>Anthony Condori Guillén – DigiTalent</u>

Fecha 23/05/2025



